



ALUMNA:

ELSY MARIA DEARA LÓPEZ

CATEDRATICO:

LIC, DELMAR GÓMEZ LÓPEZ

TRABAJO:

SUPER NOTA “NORMATIVA PROFESIONAL”

MATERIA:

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERÍA

CARRERA Y CUATRIMESTRE:

ENFERMERÍA_8* CUATRI

FECHA DE ENTREGA:

31 DE MARZO DEL 2022

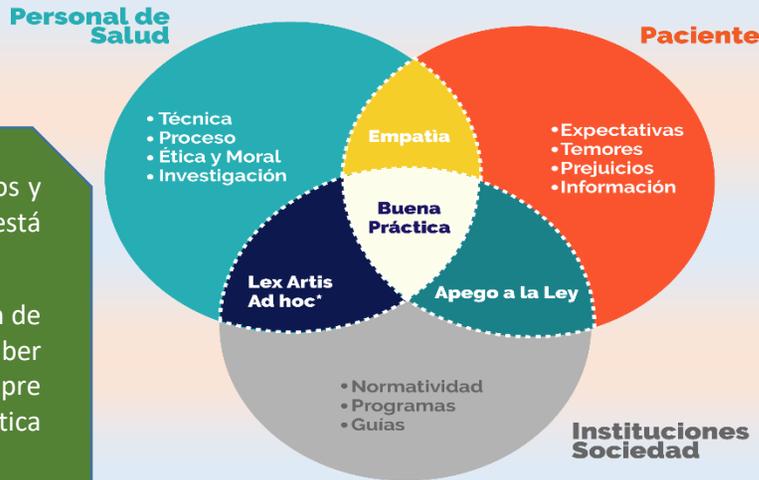
NORMAS CONSTITUCIONALES, ADMINISTRATIVAS Y CIVILES DE IMPLICACIÓN EN LA ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Son conjunto de normas, reglamentos y disposiciones legales por los que está regulada la profesión.

Los profesionales tienen la obligación de prepararse académicamente, para saber qué hacer, saber ser, convivir, siempre asumiendo la responsabilidad de la ética profesional

NORMATIVA PROFESIONAL

RELACIÓN ENFERMERO-PACIENTE



Es la aceptación de una intervención médica por un paciente, en forma libre, voluntaria y consciente, después de que el médico le ha informado de la naturaleza de la intervención con sus riesgos y beneficios respectivos.

Se realiza y se firma consentimiento informado cuando se somete a:

- Procedimientos quirúrgicos
- Procedimientos que requieren anestesia
- Actos transfusionales
- Tratamientos de quimioterapia
- Procedimientos endoscópicos
- Estudios invasivos o con medio de contraste en radiología e imagen
- Procedimientos de intervención vascular

PENAL

Relación entre dos particulares (*contrato*)

Daños y perjuicios (*Moral*)

Medios, Resultado, Seguridad.

Reparación del daño.

CIVIL

Relación entre el Estado y una persona civil.

Delitos

Multas

Cárcel

Responsabilidad

Autoría

ADMINISTRATIVA

Relación entre el Estado y un servidor público.

Recurso de inconstitucionalidad: actos y resoluciones autoridades sanitarias.

Apercibimiento
Amonestación
Inhabilitación

LABORAL

Ley Federal del Trabajo

Relación contractual

Sanaciones a indemnizaciones



REGULACIÓN PENAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA Y LA ÉTICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

La consecuencia jurídica de la responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el código penal

El profesional de la salud tiene difícil profesión, ya que tiene la responsabilidad de otorgar servicios de calidad y eficientes a una vida humana

Las consecuencias de una falta o delito ante la profesión son:

- ▣ Presidio, prisión y arresto
- ▣ Inhabilitación para el ejercicio de la profesión
- ▣ Destitución del empleo
- ▣ Suspensión del empleo
- ▣ Multa
- ▣ Amonestación

Elementos que lesionan la responsabilidad profesional

- ▣ Omisión
- ▣ Negligencia
- ▣ Imprudencia
- ▣ Impericia
- ▣ Inobservancia del reglamento
- ▣ Dolo e intención

ALGUNOS "CASOS DIFÍCILES" DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Son las maneras en que cada individuo interpreta su alrededor, puede que para ellos es un bien y para otros no. Generando un problema por falta de acuerdo o coincidencias

Por ejemplo

- ▣ Diversidad de sistemas morales
- ▣ Libertad humana
- ▣ Valores
- ▣ Fin y medios
- ▣ Obligación moral
- ▣ Ética y moral

PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Beneficencia

Principio ético de hacer el bien y evitar el daño



Fidelidad

Crear confianza entre el profesional y el paciente



Autonomía

Es la libertad que cada uno tiene para determinar sus propias acciones.



Veracidad

Decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes



Justicia

Distribuir los beneficios y recursos entre los pacientes con la disposición de su tiempo y atención



Confidencialidad

Se obtiene dicha enfermedad del paciente durante la función de enfermero

